MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (MEC)"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO"
PLURIANUAL- ID N° 390.578.

ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación de APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (MEC), los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución UEPP N° 329/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, conformado por: Rosmary Servián Bejarano, de la Coordinación de Asesoría Legal, Luis Alberto Recalde Macedo, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Natalia Carolina Ovando, de la Coordinación de Apoyo Operativo, las partes fueron notificadas en fecha 09 de noviembre del corriente, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL- ID N° 390.578.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Art. 63 y demás concordantes del Decreto N.º 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

1. ANTECEDENTE.

La resolución **UEPP N° 409/2021** Por la cual se califica la oferta del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL- ID N° 390.578, convocado en el marco del PROGRAMA "FOMENTO Y APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL MEC".

2. RESULTADO DEL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA

Conforme con los criterios de evaluación y el sistema de puntos de la Propuesta Técnica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación concluye que la propuesta realizada por el oferente **MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS**, reúne el total de 100

(CIEN) puntos en la propuesta técnica por lo cual el mismo cumple con el mayor puntaje, por tanto, recomienda realizar la apertura de la oferta económica.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA ECONÓMICA:

En fecha 21 de diciembre de 2021, siendo las 11:00 horas, se procedió a la apertura de sobre de la oferta económica de la firma que ha obtenido el puntaje técnico necesario para pasar a esta etapa, constatándose cuanto sigue:

OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA ₲ (IVA INCLUIDO)
MORALEZ PAOLI	₲ 100.000.000
AUDIGROUP	₲ 160.000.000
CYCA	₲ 180.000.000

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, su decreto reglamentario Decreto N.º 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial para la Propuesta Económica conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	MORALEZ PAOLI	AUDIGROUP	CYCA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

5. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se observa luego del análisis realizado, de conformidad a la resolución DNCP N° 1890/2020, que en el formulario de la oferta económica de los oferentes:

La oferta de **MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS** no se encuentra dentro del rango de las variaciones de precios previstas en las disposiciones legales, por tal motivo el comité procede a solicitar una explicación detallada a la firma ut supra, a través de la Nota N° 4 de fecha 23 de diciembre del corriente y N°5 del 24 de diciembre las cuales son respondidas el 27 de diciembre y las mismas se anexan a la presente acta.

En este sentido, el comité considera justificado el precio ofertado por esta firma **MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS.**

6. EVALUACIÓN COMBINADA

Se procede a evaluar el puntaje total considerando los puntajes ponderados relativos a la calidad y al costo, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica de 20 puntos.

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	FORMULA	APLICACIÓN DE FORMULA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
MORALEZ PAOLI	0,80 *(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20 *(Puntaje Propuesta Económica)	0,80*(100) + 0,20*(100) =	100

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según los puntajes visualizados, y considerando los parámetros expuestos, la firma **MORALEZ PAOLI**; obtuvo un total de **100 puntos** en la evaluación combinada.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **MORALEZ PAOLI**; cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N' 2992/19, y ha obtenido un puntaje de 100 puntos en la Evaluación Combinada, El Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR**, el llamado la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL" – Plurianual – ID N° 390.578, a la firma **MORALEZ PAOLI** con RUC N° 532.248-0 por un monto de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA Incluido, según se detalle en el siguiente "CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO":

N°	DESCRIPCION	UNIDD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (GUARANIES) IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (GUARANIES) IVA INCLUIDO
1	AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO PERIODO 2020 Y 2021	Unidad	₲ 100.000.000	₲ 100.000.000

2. **COMUNICAR,** a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

ROSMARY SERVIÁN BEJARANO
Coordinación de Asesoría Legal

NATALIA CAROLINA OVANDO
Coordinación de Apoyo Operativo

LUIS ALBERTO RECALDE MACEDO
Coordinación de Administración y Finanzas